

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (REtYS):**

Se enviaron los Trámites y Servicios revisados y actualizados de este Organismo a través del oficio DG/604/SPE/096/2016 de fecha 27 de Mayo del año en curso, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016. (Se anexa copia del oficio)

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el REtYS.**

Se realizó la revisión de los Trámites y Servicios de Sistema DIF. Morelos, enviando las actualizaciones a través del DG/604/SPE/096/2016 de fecha 27 de Mayo del año en curso, con el propósito de que se encuentren vigentes. (Se anexa copia del oficio)

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Se realizó la revisión y mejora de los Trámites y Servicios de Sistema DIF. Morelos en el mes de mayo. Asimismo se realizaron las siguientes acciones de mejora de los Trámites y Servicios:

1. Inscripción en el Directorio de las Instituciones de Asistencia Social.- Se mejoraron los requisitos y criterios de resolución.
2. Solicitud de Desayunos Escolares Modalidad Caliente/Equipamiento de Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios.- Se mejoró el tiempo de resolución del trámite pasando de 5 a 4 días.
3. Atención Psicológica Individual y Grupal a Población Abierta.- Cambia de nombre a "Orientación Psicológica a población abierta"; se mejora el plazo máximo de resolución que era de 1 a 2 horas y queda como 1 hora.
4. Mujeres Jefas de Familia hacia la Inserción Laboral.- Se incluye a la población vulnerable y cambia el nombre a "Gestión de Capacitación para Mujeres Jefas de Familia y Población Vulnerable".
5. Campamentos Recreativos DIF Nacional.- Se mejoró el plazo máximo de resolución de 20 días naturales a 1 día.
6. Talleres Psicoeducativos para Niños, Adolescentes y Taller para Padres de Familia.- Cambió de nombre a "Prevención y Promoción de la Salud Mental", se mejoró el plazo máximo de resolución de 3 días hábiles a un plazo no mayor de 3 días y se mejoraron los criterios de resolución del servicio.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos y reglas de operación de los programas alimentarios operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Morelos.	Emitir, de conformidad con los artículos 13 y 16, fracciones, V, XVI, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.	En revisión de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos Evidencia: Oficio SJ/370/2016
Lineamientos internos para el voluntariado	Emitir, de conformidad con el artículo 22 fracción XXII, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos. Acción comprometida en el PAMR 2013.	En aprobación de Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos Evidencia: Oficio SJ/370/2016
Lineamientos de los Programas de Asistencia Social aplicados por el Sistema DIF Morelos.	Emitir, de conformidad con el artículo 16, fracción, X, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, y el artículo 42 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	En revisión por la Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social. Evidencia: Oficio DDIFyAS//SDH//DPF/038/2016
Lineamientos de Vinculación Social (Lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar Apoyos a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos)	Emitir, de conformidad con el artículo 22, fracción XIX, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos.	En revisión de la Subdirección Jurídica del Sistema DIF Morelos Evidencia: Oficio SJ/370/2016
Actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Sistema DIF Morelos	Emitir, de conformidad con el artículo 11 y 46 fracción VIII, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se envió a la CEMER para su revisión y aprobación Julio/2016
Actualización del Catálogo para la realización de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos.	Emitir, de conformidad con el artículo 11 y 46 fracción II, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Se envió a la CEMER para su revisión y aprobación Julio/2016

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



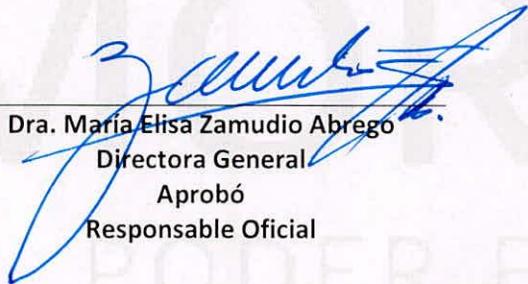
**PRIMER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos 2016	Actualización de los manuales de las diferentes áreas del Sistema DIF Morelos.	Cumplido ya fueron actualizados los manuales. Evidencia: Oficio SJ-266/2016
Estatuto Orgánico del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Emitir	En revisión de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos Evidencia: Oficio SJ/370/2016
Lineamientos Internos del Centro de Atención al Menor de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Morelos.	Reformar	En revisión de la Subdirección Jurídica Evidencia: Correo electrónico "Propuesta de modificación de lineamientos de CASA" del 15-jul-16
Lineamientos Internos para el Centro de Convivencia y Asistencia Social del Sistema DIF Morelos.	Reformar	En revisión en el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia Evidencia: Correo electrónico "Seguimiento a los Lineamientos del CAMI" del 21-jul-16
Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos	Emitir	Completo Evidencia: Copia de portada de la publicación por parte de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

Actualmente no se cuenta con programas de modernización o sistematización de algún trámite, con respecto a la propuesta de la tramitación en línea y pagos en Bancos y tiendas de autoservicio, no aplican toda vez que no es un servicio en general, son servicios en específico en donde se realizan estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación además se realiza el cobro en la misma instancia a donde asisten las personas para recibir sus Terapias o Servicios.



**Dra. María Elisa Zamudio Abrego**  
Directora General  
Aprobó  
Responsable Oficial



**C. Simón Andrés Medina Delgadillo**  
Director de Administración y Finanzas  
Revisó  
Responsable Técnico

CIMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

